



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

25 JUN. 2020 19:28:38

Entrada **41935**

Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Pilar VALLUGERA BALAÑA
Diputada

Fdo.: Francesc Xavier ERITJA
CIURÓ

Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Xavier Eritja Ciuró** y la Diputada **Pilar Vallugera i Balañà**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 25 de junio de 2020

Xavier Eritja Ciuró
Diputado
G.P. Republicano

Pilar Vallugera i Balañà
Diputada
G.P. Republicano

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

25 JUN. 2020 19:28:38

Entrada **41935**



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

El proyecto de ampliación del Puerto de Valencia y remodelación de la ZAL de la Punta ha desencadenado multitud de recelos y dudas sobre la idoneidad del mismo.

El proyecto fue presentado en 2007, justo antes de la crisis financiera, y supuso que se destruyeran más de 70 hectáreas de terrenos de huerta productiva que quedaron sin uso alguno para ser industrializadas en un futuro. Algo que generó un gran impacto medioambiental en la zona. En 2013 el TSJ falló a favor de las asociaciones medioambientales y propietarios que denunciaron las actuaciones y, dos años más tarde, en 2015, el Tribunal Supremo ratificó la sentencia aunque las obras ya se habían realizado, algo que dejó un mal sin reparar en la zona. En concreto se tumbaba el Plan Especial Modificativo del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de València.

En 2019 el Ayuntamiento y la autoridad portuaria presentaron un nuevo proyecto para finalizar el proceso y a principios de este mes de junio el Ayuntamiento de València aprobó las obras de reparación de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL). Aprobación que ha aplaudido rápidamente la Autoridad portuaria y a la vez ha puesto de nuevo en alerta a las asociaciones medioambientales que ya han iniciado campañas de denuncia. En concreto ya se presentó en 2019 ante el TSJ un contencioso administrativo contra el nuevo plan que el tribunal admitió a trámite pero no paralizó cautelarmente.

Las obras cuentan con un presupuesto base de licitación de 4,4 millones de euros más IVA y un plazo de ocho meses para la ejecución de las obras, que corre a cargo de la Entidad Estatal de Suelo (SEPES).

La misma Autoridad portuaria ya ha anunciado que tiene grandes compañías navieras interesadas en instalarse en los terrenos cuando estos estén acondicionados.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Este proyecto se enmarca en un plan de actuaciones sobre el Puerto de València para la ampliación y el acceso norte. Algo que ninguna asociación vecinal ni medioambiental ve con buenos ojos.

Recientemente un medio de comunicación destapó un escándalo vinculado al proyecto en que un ex consejero de la Autoridad Portuaria, un conocido empresario de la industria naviera, presuntamente tendría cuentas en paraísos fiscales para evadir impuestos.

Por todo ello se presentan las siguientes preguntas:

- ¿Cree el gobierno necesaria en términos de volumen de explotación, una ampliación del Puerto de València? En caso afirmativo ¿Por qué?
- El proyecto presentado en el 2007 además de la valoración económica, hace un estudio de impacto ambiental y social del mismo. ¿Es conocedor el Gobierno de las recomendaciones de la Unión Europea en este sentido, en cuanto a las afectaciones sociales que puede tener el proyecto en la zona?
- ¿Cree el Gobierno que después de las sentencias de los últimos años 2009, 2013 y 2015 que anulan el plan especial original de la ZAL, es conveniente seguir con el proyecto? En caso afirmativo ¿Por qué?
- ¿Por qué no se ha exigido al nuevo proyecto un estudio de impacto social y ambiental de acuerdo a la legislación?
- ¿Cuáles son las cifras y los datos económicos del acuerdo entre el Ajuntament de València y la Autoridad Portuaria dependiente del



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Ministerio para la condonación de la deuda de la Maria Real de València?

- En vista de las numerosas dudas que plantea el proyecto por diferentes motivos, ¿se plantea el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la suspensión cautelar del proyecto?
- El proyecto incluye una concesión a 50 años a una empresa privada para la construcción y gestión del proyecto. ¿Qué estudios se han hecho para determinar la idoneidad de dicha concesión?
- ¿Por qué sigue el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana apostando por el crecimiento del puerto de Valencia y puerto de Sagunto en terrenos de huerta, habiendo suelo logístico disponible, tanto en Sagunt como Ribarroja del Turia u otras zonas con suelo industrial consolidado?
- ¿Cuál es el impacto ambiental que el Gobierno cree tendrá el proyecto para los parajes naturales de La albufera de Valencia y la Marjal del Moro de Sagunt?
- ¿Nos puede confirmar el Gobierno si a día de hoy la zona de huerta de “La punta” sigue siendo huerta protegida?
- ¿Cuál ha sido la memoria económica y el total de recursos invertidos en los proyectos del Puerto de Valencia y remodelación de la ZAL de la Punta desde 2007? Desglosar por ejercicios y partidas.